



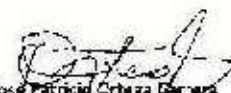
Quito, 09 de Septiembre de 2024.

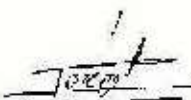
Señor
José Milton Lozada Cárdenas
GERENTE LOMSA S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de este documento hacemos constar la transferencia de dominio de 4600 acciones nominativas ordinarias de LOMSA S.A. con un valor nominal de \$1.00 usd dólar de los Estados Unidos de América, cada una designadas con los números desde No 11411 al No 16011, por un total de USD 4.600,00 del Sr. José Patricio Ortega, portador de la cédula de ciudadanía No 1700194490 de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Ing. José Milton Lozada Cárdenas, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No 170059729-5.

Agradecemos proceder a la inscripción y registro correspondiente.


Ing. José Patricio Ortega
CEDENTE


Ing. José Milton Lozada Cárdenas
CESIONARIO

La inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas
Se realiza en esta misma fecha.


Ing. José Milton Lozada Cárdenas
Gerente LOMSA S.A.

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5 Pág. 282 Año 1969

MARGEN

QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día cinco

Mayo de mil novecientos sesenta y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE PATRICIO FERNANDO ORTEGA CARRERA 140605410 nacido en

QUITO

el 11 de

Abril

110442 de 1942

de nacionalidad Ecuatoriana 232

de

profesión Ingeniero Electricista 113

con Cédula N° 17-0018449

domiciliado en

Quito 140605410

de

estado anterior soltero

hijo de

José Ortega

y de

Beatriz Carrera

Beatriz Carrera

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MAGDALENA SALAZAR JACOME

140605410

nacida en

Quito 140605410

el 14 de

Abril

de 1943

de nacionalidad Ecuatoriana 232

de profesión

Estudiante

EB30

con

Cédula N° 17-0018444

domiciliada en

Quito 140605410

de estado anterior

soltera

hija de

Pedro Bolívar Salazar

hija de Pedro Bolívar Salazar

y de

Beatriz Jácome

Beatriz Jácome

LUGAR DEL MATRIMONIO:

Quito 140605410

FECHA:

5 de Mayo de 1.969

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

140605410

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma]

[Firma]

Magdalena Salazar y

No 0118

Acta...
Tipo... ☐ Mudo ☐

CERTIFICO

Que esta copia es de fe pública de acuerdo
al Art. 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Dato Público en concordancia con el
Art. 12 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Circulación, que expone en el archivo

Firmado ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION LOCAL ☐
JEATUDA DEL AREA ☐

Director General de Registro Civil, Identificación y Circulación

10 de Mayo de 1969

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

securación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decia -
mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

g)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

h)
Jefe de Oficina

VERIFICADO

RA 20 Nuladente Ecuatoriana Pública caldrado con el ROBERTO VIGORINA QUINTO del Cantón Quito, de fe-
cha 20 de Octubre de 1997, se declara NULA LA SEGURO CONYUGAL celebrada entre: JOSE PATRICIO PER-
NANDO ORTIZ GARCIA y MAGDALENA SALAZAR JONES. De conformidad con el numeral 13 del Art. 18
de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996. Esta copia se archiva con el 1897-399.-Quito a 1
30 de Octubre de 1997.-EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE ECUADOR



No 0118

Ampliar [] Copia [] Foto []
CERTIFICADO

Que es el copia que se pide de acuerdo
al Art. 122 de la Ley de Registro Civil. Verificación
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil. Verificación
y Publicación que expide el Registro Civil.

Físico [] Electrónico []

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN REGISTRAL
JEFATURA NACIONAL
JEFATURA LOCAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL - IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

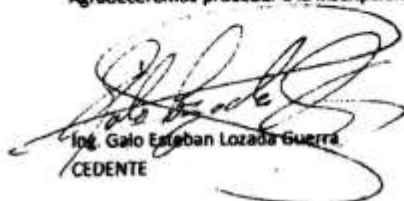
Quito, 09 de Septiembre de 2014

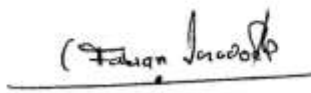
Señores
GERENTE GENERAL
LOMSA S.A
Presente

De mis consideraciones:

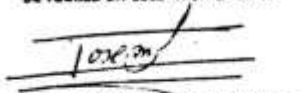
Por medio de este documento hacemos constar la transferencias de dominio de 5600 acciones nominativas ordinarias de LOMSA S.A con un valor nominal de \$1.00 usd dólar de los Estados Unidos de América, cada una asignadas con los números desde No.23401 Al No.29001, por un total de USD 5.600.00 del Sr. Galo Esteban Lozada Guerra , portador de la cédula de ciudadanía No.1715765879 de nacionalidad ecuatoriano, el mismo que es el único y absoluto heredero del Sr. Galo Lozada Cárdenas y por tal razón realiza la cesión de sus acciones a favor del Ing. Fabián Lozada Cárdenas, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No.1704904182.

Agradeceremos proceder a la inscripción y registro correspondientes.


Ing. Galo Esteban Lozada Guerra
CEDENTE


Ing. Fabián Lozada Cárdenas
CESIONARIO

La inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas
Se realiza en esta misma fecha.


Ing. José Milton Lozada Cárdenas
Gerente LOMSA S.A

